

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR

En la ciudad de Quito D.M., el viernes 22 de marzo de 2013, a las diez horas cincuenta minutos, en el salón Sangay del Hotel Sheraton Quito, ubicado en la Av. República de El Salvador N.36-212 y Naciones Unidas, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	PORCENTAJE
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	Sr. Joaquín Morillo	440.000,00	40,00%
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	Sr. Dennys Tamayo	330.000,00	30,00%
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	Sr. Esteban Cordovez	34.846,00	3,17%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	Sr. Fernando Naranjo	25.384,00	2,31%
ECUA-AUTO S.A. ECUASA	Sr. Alberto Barrós	34.846,00	3,17%
CRISOLED CIA LTDA	Sr. Diego Almeida	45.000,00	4,09%
ANGLO AUTOMOTRIZ S.A. ANAUTO	Sr. Jorge Izaguirre	34.846,00	3,17%
METROCAR S.A.	Sr. Renato Coronel	15.000,00	1,36%
VALLEJO ARAUJO S.A.	Sr. Luis F. Andrade	15.000,00	1,36%
		974.922,00	88,63%

Los accionistas presentes convienen designar como Presidente de la Junta a José Ricaurte Vela, en su calidad de Presidente de Directorio, y como Secretario de la misma al Dr. Dennys Tamayo.

El Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum, encontrándose presente el 88.63 % por ciento del capital suscrito y pagado. Designados el Presidente y Secretario de la Junta, se declara instalada la misma y se indica que también se encuentran presentes los señores:

-Pablo Ordóñez Baca, Gerente General de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR y Edgar Torres, Gerente Administrativo Financiero. Rommel Taco Guerra, Comisario Principal de la Compañía, quien fue individual y especialmente convocado para esta Junta.

En calidad de invitados:

- Algunos miembros del Directorio, Rodolfo Játiva y Paulina Tapia, representantes de la compañía Deloitte & Touche; la Abg. Natalia Almeida y el Dr. Bruno Pineda del estudio jurídico Pérez, Bustamante y Ponce.

El Presidente solicita al Secretario que de lectura a la Convocatoria, la cual se transcribe:

CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.- PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR.- De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a los Accionistas y Comisario de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 22 de marzo del 2013 a las 10:30 horas, en el salón Sangay del Hotel Sheraton Quito, ubicado en la Av. República de El Salvador N.36-212 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Los informes de Directorio, Gerente General y Comisario de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2012; 2.- El informe de auditoría externa por el ejercicio económico correspondiente al año 2012; 3.- El estado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa misma fecha; 4.- En base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, la apropiación de la reserva legal, distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas; y, 5.- Los nombramientos y/o remoción de los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisario, secretario, auditores externos, o cualquier otro personero conforme al Estatuto Social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.

De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos que serán conocidos por la Junta General que se convoca, estarán a disposición de los accionistas, quince días antes de la fecha en que se celebrará la Junta, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N47-67 y Pasaje Sánchez Melo de esta ciudad de Quito D.M.- De manera especial e individualmente, se convoca al señor Rommel Fabricio Taco Guerra, Comisario Principal.- Quito D.M., 28 de febrero del 2013.- **JOSÉ RICAURTE VELA.- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.- PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR**

Posteriormente, el Presidente dispone se trate los puntos en el orden que consta en la Convocatoria, así el primer punto es:

1. Los informes de Directorio, Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012:

El Presidente solicita al Gerente General que realice la presentación a la Junta del informe de la administración, ya que el Directorio de la compañía resolvió acoger como suyo el informe del Gerente General. Este informe incluye el presupuesto y plan de acción sugerido para el 2013.

El Presidente mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El señor Joaquín Morillo, representante del accionista BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO efectúa un comentario general favorable al informe del Gerente General,

destacando la rentabilidad de la Compañía, acciones contracíclicas propuestas por la Administración, el rol del Directorio y de la Administración. Mociona se felicite a la Administración por su desempeño, lo cual es aprobado unánimemente por la Junta.

El Presidente solicita al Comisario, señor Rommel Taco Guerra, presente a la Junta su informe.

El Presidente mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

2. El informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012:

El Presidente solicita que el señor Rodolfo Játiva en representación de Deloitte & Touche, lea el informe de la firma de auditoría externa que se lo resume en "la opinión general de auditor".

El Presidente mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa misma fecha.

El Presidente, indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto No. 1 del orden del día el cual se complementa con el informe de Auditor Externo, se analizaron a profundidad las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integrales de la empresa y sus anexos y por tanto mociona su aprobación.

El Presidente somete el Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integrales de la empresa y sus anexos a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

4. En base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, la apropiación de la reserva legal, distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas:

Nuevamente en este punto, el Presidente explica que este punto fue tratado con anterioridad y profundidad en el informe de Gerencia General acogido por Directorio y pone a consideración de la Junta el resultado del ejercicio 2012 y la recomendación del Directorio, expresada en el informe de Gerente General de:

1.- Establecer reserva legal del 2012 en USD 37.727,78. Con este monto se alcanza el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, tal y como lo establece la Ley de Compañías.

2.- Distribuir dividendos por USD 1.681.766,83.

El Presidente mociona la aprobación de estos puntos, los somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

5. Los nombramientos y/o remoción de los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisario, secretario, auditores externos, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios; y,

El Presidente de la Junta procede a solicitar las mociones para miembros del Directorio.

GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. a través de su representante señor Dennys Tamayo mociona a los siguientes Directores Principales y Suplentes:

Directores Principales

Carolina D. Ballina
Santiago Castro Ortega

Directores Suplentes

Francisco Larrea Páez
Luis F. Thurdekoos

El BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. a través del señor Joaquín Morillo mociona a los siguientes Directores Principales y Suplentes:

Directores Principales

José Francisco Ricaurte Vela
Fabián Mora Vásconez
María Isabel Román Albornoz

Directores Suplentes

Guillermo Vilac Ramirez
Oscar Iñarrea González
María Gabriela Guerrero Fabara

Los restantes accionistas presentes mediante el señor Alberto Barros mocionan a los siguientes Directores Principales y Suplentes:

Directores Principales

Diego Almeida
Luis Fernando Andrade

Directores Suplentes

Renato Coronel
Wilson Galarza

El Presidente entonces, mociona a las siguientes personas para la conformación de todo el directorio y somete su moción a aprobación:

Directores Principales

José Francisco Ricaurte Vela
Fabián Mora Vásconez
María Isabel Román Albornoz

Directores Suplentes

Guillermo Vilac Ramirez
Oscar Iñarrea González
María Gabriela Guerrero Fabara

Carolina D. Ballina
Santiago Castro Ortega
Diego Almeida
Luis Fernando Andrade

Francisco Larrea Páez
Luis F. Thurdekoos
Renato Coronel
Wilson Galarza

Esta moción es aprobada unánimemente.

En cuanto al Secretario y Comisario, se mociona a Patricio Viteri Hidalgo como Secretario; a Rommel Fabricio Taco Guerra como Comisario Principal de la empresa; y, como Comisario Suplente al Sr. Mijaíl Soria Silva.

Los honorarios tanto de Directores como del Secretario, se someterán a la política interna de la compañía. Además estos honorarios por cada reunión serán entregados por cada participe a los programas de Responsabilidad Social de la compañía.

Por delegación de la Junta, los honorarios del Comisario serán fijados por el Gerente General. Se autoriza al Secretario electo emitir y notificar los nombramientos respectivos.

El Presidente somete a votación este punto, la cual es unánime a favor de la aprobación del mismo.

En cuanto a los Auditores Externos: El Presidente recomienda la designación de Deloitte & Touche como Auditor Externo. Por delegación de la Junta, los honorarios serán negociados y fijados por la Gerencia General

El Presidente somete a votación este punto, la cual es unánime a favor de la aprobación del mismo.

Cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las doce horas. Firman, certificando el Presidente y Secretario.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
JOSÉ RICAURTE VELA



SECRETARIO
DENNIS TAMAYO VALLEJO